



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera*

ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA, LA ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN (1) MUEBLE EN FORMA DE U, PARA SER UTILIZADO EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA OFICINA DE JUDICIAL DEL CUARTEL DEL FIJO DE CARTAGENA.

De conformidad con el Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

1. Objeto.

Contratar en nombre de LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA -BOLÍVAR, Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, la adquisición e instalación de un (1) mueble en forma de U, para ser utilizado en la atención al público en la Oficina de Judicial del Cuartel del Fijo de Cartagena:

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO
1	MUEBLE EN FORMA DE U, PARA SER UBICADO EN LA OFICINA DE REPARTO / ATENCION AL PUBLICO.	MEDIDAS: DE 1.5 MTS X 3.4 MTS X 1,5 MTS, ALTURA 1.10 MTS, Y SUPERFICIE SUPERIOR DE 0.30 MTS. MEDIDAS PUERTA: 0,70 MTS BASTIDOR O ESTRUCTURA INTERNA: CEDRO, ENTAMBORADO O RECUBIERTO EN LAMINA RIGIDA DE PVC DE 18 MM Y LAMINADO DE ALTA PRESION (FORMICA) COLOR HARD ROCK MAPLE POR AMBOS LADOS. PUERTA: REBATIBLE, CON BASTIDOR EN CEDRO Y ENTAMBORADO O RECUBIERTO EN LAMINA RIGIDA DE PVC DE 18 MM Y LAMINADO DE ALTA PRESION DE (FORMICA) COLOR HARD ROCK SUPERFICIE SUPERIOR: CENTRADA EN PANEL, ALTURA 1.10 MTS, DOBLE LAMINA RIGIDA DE PVC DE 18 MM Y LAMINADO DE ALTA PRESION (FORMICA) COLOR HARD ROCK MAPLE POR AMBOS CON SUS RESPECTIVOS NIVELADORES

2. ANÁLISIS DEL SECTOR LOCAL

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena tiene a su cargo la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial, con sujeción a las



***Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales***

Área Administrativa y Financiera

políticas y decisiones de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, por lo cual debe garantizar el adecuado suministro de bienes y servicios que permitan brindar la prestación del servicio de acceso a la justicia de manera oportuna y en la mejores condiciones, asimismo deberá certificar el adecuado manejo de los recursos velando por su correcta aplicación o utilización en cumplimiento de los principios y postulados contenidos en la Ley 270 de 1996, Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas públicas y privadas, se puede determinar que el mercado contiene empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Proveedores

La información que se relaciona nos muestra que existe pluralidad de empresas a nivel nacional que nos pueden ofrecer el servicio que buscamos, clasificación de actividad la muestra corresponde al 100%.

Dado lo anterior se buscaron empresas en la ciudad de Cartagena y otras ciudades, a través de llamadas telefónicas y consultas por la página WEB, y se determinó que existe gran variedad de empresas en el mercado que pueden proveer tales elementos, dentro de estas empresas encontramos:

- MUEBLES Y ESTILO
- INDUMUEBLES
- INGENYO S.A.S.
- MUEBLES M&M PAZ
- DECORMADERAS

2.1. LEGAL

Podrán participar en esta convocatoria pública las personas naturales o jurídicas, en consorcios o uniones temporales, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados en la convocatoria y que no estén incurso en causales de incompatibilidad o inhabilidades establecidas en el compilado por el decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contratar a celebrar es el de COMPRAVENTA, a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El contrato de compraventa es aquel contrato bilateral en el que una de las partes (vendedora) se obliga a la entrega de una cosa determinada y la otra (compradora) a pagar



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

por ella un determinado precio.

2.2. COMERCIAL

Por ser obras de fácil ejecución en el mercado, se considera que existe gran cantidad de posibles oferentes tanto en la zona como en el país, y por ser un proceso de Mínima Cuantía no habrá restricción alguna para participar; solo que la persona natural o jurídica se encuentre debidamente registrado en un Establecimiento de Comercio.

2.3. FINANCIERA

En este proceso no se solicitará la demostración de una Capacidad Financiera Mínima por parte de los oferentes ya que el pago se efectuará contra entrega a satisfacción del servicio prestado, previa certificación del mismo por parte del supervisor designado.

2.4. TÉCNICA

Las especificaciones técnicas del servicio a prestar están bien definidas en el objeto del presente estudio, por lo que deberán cumplir con cada uno de los requerimientos allí solicitados por la Entidad.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Por tratarse de un servicio de común utilización, el mercado cuenta con pluralidad de oferentes de reconocida trayectoria, con capacidad de ofrecer el servicio requerido por la entidad; y de acuerdo con el análisis de la oferta, se encuentra que en Cartagena y ciudades aledañas existen varias empresas que suministran tales elementos, entre las cuales se encuentran:

- MUEBLES Y ESTILO
Cartagena, Bolívar
- INDUMUEBLES
Cartagena, Bolívar
- INGENYO S.A.S.
Cartagena, Bolívar

Se debe indicar que se enviaron solicitudes de cotización a otras empresas, que no brindaron respuesta a la solicitud, como son:

- MUEBLES M&M PAZ
- DECORMADERAS



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

3.1. OFERTAS CONSULTADAS

El siguiente es el estudio de mercado realizado con el valor unitario (incluido impuestos) del ítem relacionado en el objeto.

Realizado un análisis de precios a las cotizaciones presentadas, se puede observar que existen diferencias entre los valores cotizados en las mismas, lo cual se explica en las diferentes empresas de los elementos a comprar, mismas que no fueron relacionadas en las ofertas.

			INMUEBLES			INGENIO			MUEBLES & ESTILO S.A.S.			PRECIO PROMEDIO				
ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	Valor Unitario	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO	Valor Unitario	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO	Valor Unitario	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO	Valor Unitario Promedio	IVA	Valor Total Unitario Promedio Incluido IVA	CANTIDADES	VALOR TOTAL
1	MUEBLE EN FORMA DE U, PARA SER UBICADO EN LA OFICINA DE REPARTO / ATENCION AL PUBLICO.	MEDIDAS: DE 1.5 MTS X 3.4 MTS X 1.5 MTS, ALTURA 1.10 MTS, Y SUPERFICIE SUPERIOR DE 0.30 MTS. MEDIDAS PUERTA: 0,70 MTS	\$ 4.100.000	\$ 779.000	\$ 4.879.000	\$ 6.108.174	\$ 1.160.553	\$ 7.268.727	\$ 5.200.000	\$ 988.000	\$ 6.188.000	\$ 5.136.058	\$ 975.851	\$ 6.111.909	1	\$ 6.111.909

Teniendo en cuenta el anterior análisis de mercado, y dado que se tiene estimada la cantidad de elementos a requerir, el Director Ejecutivo Seccional, autoriza disponer de un presupuesto oficial de **SEIS MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.111.909)** incluido IVA.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A continuación se realiza un análisis de procesos de contratación históricos, teniendo en cuenta el objeto de contratación, la eficiencia, y la eficacia de dicho proceso:

- 4.1. **Adquisiciones previas de la entidad:** La entidad tiene registro de contratos realizados anteriormente, cuyo objeto es la adquisición de elementos para el mantenimiento de las diferentes sedes judiciales, así:

No CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	MODALIDAD
CT04-82-2018	11-05-2018	FRANCISCO JAVIER DUQUE SALAZAR	\$5,755,955.00	Mínima Cuantía



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

CT04-137-2017	22-12-2017	CEMAR IT S.A.S.	\$20.234.167.00	Mínima Cuantía
CT04-98-2017	20-10-2017	INDUSTRIA DE MUEBLES DE LA COSTA LTDA	\$37.133.950.00	Mínima Cuantía

42 Histórico de otras entidades con la misma necesidad: De acuerdo a los procesos publicados en la página del Secop, se encuentran los siguientes:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
INVITACIÓN PÚBLICA No. 36 DE 2018	Contratación Mínima Cuantía	RAMA JUDICIAL	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DE CAUCA, LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.	Valle del Cauca : Cali	\$74.999.750,00
SMC049 DE 2018	Contratación Mínima Cuantía	RAMA JUDICIAL	LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MONTERÍA - CÓRDOBA, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.	Córdoba : Montería	\$18.949.670,00
SMC-32-2018	Contratación Mínima Cuantía	RAMA JUDICIAL	LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES DE OFICINA, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	Caldas : Manizales	\$19.599.300,00
IP 55 de 2018	Contratación Mínima Cuantía	RAMA JUDICIAL	LA ADQUISICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	Bogotá D.C.	\$42.599.530,00



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera*

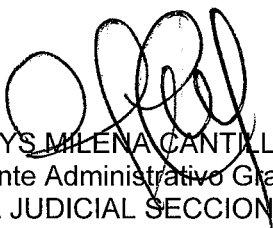
5. GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 sobre garantías, la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies. Ello se exigirá de acuerdo al objeto, naturaleza del contrato a suscribir y modalidad de selección, exigiendo al contratista que constituya garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.

El contratista para la ejecución del objeto contractual, deberá constituir garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, para lo cual constituirá una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o en garantías a favor de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura, que cubre los siguientes amparos:

- **Cumplimiento general de las obligaciones surgidas del presente contrato:** Que cubra el riesgo de incumplimiento del contrato para reparar los perjuicios derivados del mismo o su declaratoria de caducidad, en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
- **Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes:** Que garantice la calidad de los bienes por el 10% del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.

Realizado en Cartagena, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).


MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ
Asistente Administrativo Grado 5
RAMA JUDICIAL SECCIONAL CARTAGENA